

Bilbao, a 29 de julio de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, “**Kutxabank**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Kutxabank comunica que va a proceder a la amortización anticipada total de la emisión de cédulas hipotecarias denominada “CH Cajasur Banco- VBLE 03/2027” con código ISIN ES0413464027 (las “**Cédulas Hipotecarias**”), cuyo importe nominal vivo actual asciende a 1.500.000.000€, siendo Kutxabank el titular de la totalidad de las Cédulas Hipotecarias. Dicha amortización se realizará, con fecha valor, el día 17 de agosto de 2026.

La Nota de Valores de la emisión de las Cédulas Hipotecarias fue inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 12 de marzo de 2020, con las siguientes características básicas:

- Importe de la emisión: 1.500.000.000€
- Número de valores emitidos: 15.000
- Valor nominal unitario: 100.000€
- Fecha de emisión: 11 de marzo de 2020
- Cotización: AIAF, Mercado de Renta Fija
- Porcentaje de amortización: 100% (Amortización total y consiguiente extinción de los valores)